



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40907 CD - UCR - FPCS** del señor diputado Basile, por el cual se solicita en relación a las casas de alquiler turístico temporarios (CAT) y departamentos de alquiler turístico temporario (DAT), arbitre las medidas necesarias para elaborar e implementar los protocolos sanitarios para covid-19 y dengue para el funcionamiento de dichos alojamientos, en los corredores de la Ruta Provincial 1 y la Ruta Nacional 11; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a las casas de alquiler turístico temporario (CAT) y departamentos de alquiler turístico temporario (DAT) ubicadas en las localidades sitas en la Ruta Provincial N° 1 y en la Ruta Nacional N° 11; y, en coordinación con las Municipalidades y Comunas, arbitre las medidas necesarias para:

- a) elaborar e implementar los protocolos sanitarios de COVID-19 y Dengue para el funcionamiento de los alojamientos;
- b) realizar un relevamiento de alojamientos de referencia; y,
- c) crear un "Registro de Anfitriones de Casas de Alquiler Turístico Temporario (CAT) y Departamentos de Alquiler Turístico Temporario (DAT)".

Sala de la Comisión en Zoom, 10 de febrero de 2021.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET - HYNES**